

## ANUNCIO

En relación con la publicación de las listas provisionales de admitidos y excluidos de aspirantes presentados a la Convocatoria para el nombramiento como Funcionario/a interino/a de doce plazas de maestros/as especializados/as en Educación Infantil, afectos/as al Servicio de Cultura y Enseñanza del Excmo. Ayuntamiento de Marbella, por el sistema de Concurso libres probadas por Decreto nº 2490/2018 de fecha 06/03/2018, así como a las alegaciones presentadas a las mismas, se resuelven, según el siguiente detalle:

- Estimar la alegación presentada por D<sup>a</sup> Raquel Callejo Sánchez, de fecha 07/03/2018 nº de registro 201899900016425, en la que se solicita modificación del nombre y del D.N.I., en los siguientes términos: D<sup>a</sup> Raquel Callejo Sánchez, con D.N.I., nº 78987051-Z.
- Estimar la alegación presentada por D<sup>a</sup> Ana Hernández García, de fecha 07/03/2018 nº de registro 201899900016340, en la que solicita su inclusión en las listas provisionales por haber presentado solicitud en tiempo y forma.
- Estimar la alegación presentada por D<sup>a</sup> Patricia Piñero Peinado, de fecha 07/03/2018, a través de Correos de Cádiz, con nº de registro 20189900017643 en la que solicita su inclusión en las listas provisionales por haber presentado solicitud en tiempo y forma.
- Estimar la alegación presentada por D<sup>a</sup> Milagros Pérez Bernal, de fecha 09/03/2018, nº de registro 201899900017061, en la que solicita su inclusión en las listas provisionales por haber presentado solicitud en tiempo y forma.
- Estimar la alegación presentada por D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Loredó Fernández, de fecha 08/03/2018 nº de registro 201899900016685, en la que solicita su inclusión en las listas provisionales por haber presentado solicitud en tiempo y forma.
- Estimar la alegación presentada por D<sup>a</sup> Raquel Bustos Muñoz, de fecha 08/03/2018, nº de registro 201899900016850, en la que solicita su inclusión en las listas provisionales por haber presentado solicitud en tiempo y forma.

Al presente Anuncio se anexa el listado definitivo de admitidos y excluidos, resultante tras la resolución de las alegaciones presentadas.

Contra el presente anuncio se podrá presentar recurso de reposición de carácter potestativo, de acuerdo a lo previsto en los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas ante la Alcaldía Presidencia en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, así como Recurso Contencioso Administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la presente publicación. Sin perjuicio de interponer cualquier otro recurso que se estime procedente.

En Marbella a 13 de marzo de 2018

El Primer Tte. De Alcalde,

Fdo.: Félix Romero Moreno.